



LICITACIÓN ABREVIADA N° 27/2015

“Desmalezamiento, corte de pasto en veredas y cunetas, desmontes y limpieza de áreas parquizadas en el Departamento de Durazno”.-

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

APERTURA: 17 DE SETIEMBRE DE 2015. 15:00 HS

RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA LA HORA 14:30

INTENDENCIA DE DURAZNO

Dr. Luis A. de Herrera 908

Teléfono – Fax 4623563

LICITACIÓN ABREVIADA N° 27/2015

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º) – OBJETO. La Intendencia de Durazno, llama a Licitación abreviada para la prestación de los servicios de “Desmalezamiento, corte de pasto en veredas y cunetas, desmontes y limpieza de áreas parqueizadas en el Departamento de Durazno”.

ARTICULO 2º): ÍTEMS CIUDAD DE DURAZNO:

ÍTEM N° 1: Avenida Carlos Reyles (y espacios circundantes) desde Ana María hasta Ruta 5.

A ambos lados de la calzada y los espacios circundantes. Espacio parqueizado en Ruta 5 al lado del Ministerio de Transporte.

ÍTEM N° 2: Avenida Churchill y Aldama desde Lavalleja a Puente Viejo. Cantero central, aceras y espacios libres circundantes. Incluye barrido y limpieza.

ÍTEM N° 3: Avenidas Apolo y Frugoni (desde rotonda Ruta 5 a calle Larrañaga). Calle Pedro Delgado y Melilla y su Parque Lineal. Calle Ciudad de Guernika. Plaza Rodó. Calle Lavalleja desde Vía Férrea a Morquío. Sector de vía férrea desde calle Seregni a Rivera.

ÍTEM N° 4: Camping 33 Orientales en toda su extensión.

ÍTEM N° 5: Plazas públicas: Sarandí, Independencia, Artigas, Hospital (Morquío y Shultze), la Guayreña. El corte se deberá realizar cada 15 días (máximo) en cada uno de los lugares.

ÍTEM N° 6: Parque de la Hispanidad.

ÍTEM N° 7: Corte en diversos lugares de la ciudad, debiendo ofrecer 2 funcionarios con desmalezadoras con una carga horaria de 30 horas semanales cada uno. Los días de lluvia se descontarán proporcionalmente o se compensarán con extensión horaria.

ITEMS INTERIOR DEL DEPARTAMENTO: Corte en diversos Espacios verdes y áreas parqueizadas que se mencionana para cada una de los Municipios.

ÍTEM N° 1: Sarandí del Yi

- Plaza Dr. Alberto Enamorado
- Plaza Las Carretas
- Parque Elías Regules
- Avda. Hector Petrini

ÍTEM N° 2: Villa del Carmen

- Plaza Alberto Gallinal (MEVIR I y II)- Plaza Gral Artigas

- Plaza de Deportes
- Plaza Lavalleja
- Plaza MEVIR III y IV
- Plaza Bernardo Lima
- Estadio " Parque Luis"
- Parque Municipal Francisco Davant
- Necrópolis Local
- Pista Municipal Don Sinforoso Sánchez
- Cancha Baby Fútbol
- Boulevard Artigas
- Doble Vía Calle Francisco Sastre

ARTICULO 3º) - CONDICIONES:

- 1) El periodo que comprende la Licitación comienza el 1º de Octubre de 2015 y finaliza el 31 de marzo de 2016.
- 2) Las Empresas adjudicatarias de los diferentes ítem deberán realizar un tratamiento en forma inmediata.
- 3) Las empresas adjudicatarias de los Ítems deberán realizar el mantenimiento las veces que sea necesario de forma tal que el pasto no supere los 10 cm.
 - 4) Las ofertas se presentaran cotizando individualmente cada trabajo teniendo en cuenta los ítems.
 - 5) Las ofertas deberán detallar la maquinaria a utilizar para tales fines y personal afectados a las tareas.
- 6) El corte de pasto tendrá que cumplir con un mínimo de 2,5 cm. Y un máximo de 4 cm.
- 7) Todo lo extraído por dicho corte y/o mantenimiento, deberá ser juntado por la (s) Empresa/s adjudicataria (s) y depositado en el Vertedero, en caso de la ciudad de Durazno y en el Interior en el lugar que se le indique por responsables de los Municipios.
- 8) En los lugares que exista cordón cuneta, estos deberán quedar perfectamente limpios y delimitados.
- 9) En caso de creciente del Río Yí que afecte al Camping y Avenidas Churchil y Aldama, se descontara del pago mensual los días de dicha afectación.

Las Empresas cotizantes podrán ofrecer variantes, debiendo estas estar claramente detalladas.

ARTICULO 4º) - COTIZACIÓN

La cotización será en moneda nacional con impuestos incluidos.

ARTICULO 5º) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

La Intendencia de Durazno adjudicará la licitación a la Empresa cuya oferta considere más conveniente a sus intereses y no necesariamente a la de menor precio. Se podrá adjudicar en forma parcial, total o rechazar todas las ofertas. Se tomará en cuenta cumplimiento en la calidad y en la entrega de mercadería en licitaciones anteriores. Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes:

- Precio 50 puntos.
- Antecedentes generales de la empresa: 20 puntos
- Antecedentes con la Administración: 30 puntos.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos complementarios.

ARTICULO 6°) FORMA DE PAGO.

Los Oferentes presentarán en forma mensual las facturas para su pago, las que se harán efectivas el segundo jueves de cada mes y contra certificado de cumplimiento, extendido por el Departamento de Servicios y Medio Ambiente..

ARTICULO 7°) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 (treinta) días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas.

ARTICULO 8°) COMIENZO DEL SERVICIO.

El plazo para el comienzo será a partir de la firma del contrato.

Para el **caso de incumplimientos y/o calidad no satisfactoria**, la Intendencia podrá rescindir el contrato en cualquier momento y llevara un registro que se tendrá en cuenta en futuras compras.

ARTICULO 9°) - DOCUMENTOS QUE REGIRÁN EL LLAMADO.

El presente llamado a licitación se regirá por:

A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado

TOCAF – Decreto 150/2012.

B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de

suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos Decreto 131/2013 del Poder Ejecutivo.

C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)

D)- Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

ARTICULO 10°) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Formulario de identificación del oferente completado y firmado que se adjunta al presente pliego licitatorio.

ARTICULO 11°) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA.

Se presentará en sobre cerrado la documentación referente a la Empresa oferente y la propuesta económica por separado, pudiendo presentarse personalmente o enviarse por correo, teléfono o fax, **firmada** por el oferente. El fax habilitado para recibir ofertas será el de División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno número **4623563** el mail es licitaciones@durazno.gub.uy

ARTICULO 12°) ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en la División Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera N° 908, de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 18:30, previo pago de la suma de \$ 500.

ARTICULO 13°) - LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Las ofertas deberán presentarse en la División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N° 908, **hasta el día 17 setiembre de 2015, a la hora 14:30**. La apertura de ofertas se realizará el día **17 de setiembre de 2015, a la hora 15:00**.

ARTICULO 14°) - EXIGENCIAS PARA EL PAGO

A la empresa que resulte adjudicataria para poder efectuarse los pagos deberá agregar la documentación exigida en el Artículo 4° de la Ley N° 18.251 la cual comprende la declaración nominada de historia laboral, recibo de pago al BPS, certificado único de BPS, constancia de BSE Ley 16.074, planilla de control de trabajo, recibo de haberes salariales. Además de certificado unico tributario de DGI.

ARTICULO 15°)-FAX DE LA INTENDENCIA A EFECTOS DE CONSULTAS Y COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del fax de la Intendencia, División Abastecimiento, telefax **4623563** o por mail, licitaciones@durazno.gub.uy

ARTICULO 16°) – ACLARACIONES Y PRORROGAS

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 48 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma. Las solicitudes de prorrogas se recibirán hasta 28 horas antes de la recepción de la ofertas.-

ARTICULO 17°) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Intendencia de Durazno.-

Durazno, 08 de setiembre de 2015.

ANEXO I

_____ **FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE**

LICITACION PUBLICA N°..... LICITACION ABREVIADA N°.....

**RAZON SOCIAL
DE LA EMPRESA**

**NOMBRE COMERCIAL
DE LA EMPRESA**

R.U.C.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION:

CALLE:..... N°.....

LOCALIDAD:..... CODIGO POSTAL:.....

PAIS:.....

TELEFONOS:..... FAX:.....

MAIL:.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S.:..... VIGENCIA:.....

D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS:.....

ACLARACIÓN DE FIRMA:.....